



INFORME TÉCNICO

| DATOS DEL EXPEDIENTE | |
|----------------------|--|
| Nº | Denominación Expediente |
| 2020/29 | Acuerdo Marco para el suministro de equipamiento informático para la dotación de puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén con criterios de gestión medioambiental y social (Servicio de Informática) |
| Lote Nº | Denominación Lote |
| 2 | Ordenador portátil Windows y base de acoplamiento (docking station) |

| COMISIÓN TÉCNICA |
|----------------------------------|
| D.ª María del Rosario Ramos Díaz |

| EMPRESAS LICITANTES |
|--|
| 1. OLIJAÉN INFORMÁTICA, S.L. 2. A2 INFORMÁTICA JAÉN, S.L. 3. OFISUR, S.L. 4. CONTROLSYS |

| | |
|--|-----------|
| Total de puntos correspondientes a los criterios de valoración no automáticos | 45 |
|--|-----------|

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

| Oferta técnica | Puntos Máximo 25 |
|---|------------------|
| B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados. | 20 |
| B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco. | 20 |
| B.3) Calidad Ambiental de los productos. | 5 |

| | |
|----------------|---------------------------|
| Empresa | OLIJAÉN INFORMÁTICA, S.L. |
|----------------|---------------------------|

Valoración de la oferta técnica

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 17 |
|---|---|------------|
| <p>B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados.</p> <p>Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.</p> | <p>Memoria técnica que se adecúa a la estructura y requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Proporciona documentación técnica detallada, compromisos solicitados, ficha de producto y acreditaciones por parte del fabricante y proveedor.</p> <p>Ofertan un modelo de equipo de gama profesional vigente en el mercado, con mejoras en el procesador y lector de huella digital, y una muestra completa para su evaluación con un nivel de rendimiento adecuado garantizando la compatibilidad con la configuración de la Universidad de Jaén. Sin embargo, el equipo requiere de la utilización de un adaptador para la conexión DisplayPort el cual no se incluye en la oferta.</p> | |

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 16,25 |
|--|---|---------------|
| <p>B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco.</p> <p>En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo, metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, Iso almacenes y puntos de distribución, etc.</p> | <p>Memoria técnica que presenta descripción detallada de los servicios solicitados referentes a la recepción, entrega y gestión de la garantía, garantizando compromisos, condiciones y acuerdos de nivel de servicio requeridos.</p> <p>Propone una metodología de trabajo que aporta flexibilidad adaptándose al cliente y a las condiciones existentes , proactividad y procedimientos de trabajo desarrollados y diagramados.</p> <p>La oferta identifica, los medios materiales y humanos disponibles de la empresa para la ejecución del contrato. Como mejora cabe destacar la inclusión y descripción de un servicio de instalación al usuario final, lo que supone un valor añadido a la oferta.</p> | |

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 3 |
|--|--|-----------|
| <p>B.3) Calidad Ambiental de los productos.</p> <p>Este criterio valorará las características</p> | <p>La empresa presenta documentación acreditativa del cumplimiento de los requerimientos medioambientales y de calidad exigidos como la declaración de conformidad del producto.</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>medioambientales de los productos que se ofertan, tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos, porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso.</p> | |
|--|--|

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

| <p>Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada</p> |
|---|
| <p>Olijaén Informática, S.L. se presenta como una empresa comprometida y con dilatada experiencia en el ámbito del contrato, y presentando un producto de marca de reconocido prestigio avalado por un fabricante con bastante presencia en la Universidad de Jaén. Realiza una oferta garantizando por un lado, la calidad y profesionalidad de la prestación del servicio con la disponibilidad de los recursos materiales y humanos necesarios, y por otro lado, proporcionando metodologías y procedimientos de trabajo adaptados al cliente. Además, presenta algunas mejoras adicionales que suponen un valor añadido a las condiciones solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas a destacar la mejora del procesador y el lector de huella digital, así como el servicio de instalación al usuario final adaptado a la modalidad de trabajo en función de las circunstancias existentes.</p> |

| | |
|----------------|--------------------------|
| Empresa | A2 INFORMÁTICA JAÉN, S.L |
|----------------|--------------------------|

Valoración de la oferta técnica

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 5,75 |
|---|---|--------------|
| <p>B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados.</p> <p>Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.</p> | <p>Empresa que presenta memoria poco detallada respecto a la información y documentación requerida para garantizar el adecuado cumplimiento de las condiciones y requisitos objeto del contrato.</p> <p>Oferta un producto de gama profesional que no cumple con la totalidad de las características técnicas solicitadas concretamente en el modelo de memoria solicitado DDR4-2166. Además, el equipo requiere de la utilización de un adaptador para la conexión DisplayPort el cual no se incluye en la oferta.</p> | |

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 8,25 |
|--|--|--------------|
| <p>B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco.</p> <p>En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo, metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, los almacenes y puntos de distribución, etc.</p> | <p>La memoria aporta poca información relacionada con los servicios solicitados, condiciones y compromisos requeridos, metodología y procedimientos de trabajo asociados, referenciando solo los medios humanos adscritos al contrato.</p> <p>Sin embargo, la oferta incorpora un servicio adicional de instalación lo que supone un valor añadido a la misma.</p> | |

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 0 |
|--|---|-----------|
| <p>B.3) Calidad Ambiental de los productos.</p> <p>Este criterio valorará las características medioambientales de los productos que se ofertan,</p> | <p>La empresa presenta diversa documentación acreditativa del cumplimiento de los requerimientos medioambientales y de calidad exigidos correspondientes al lote V, "Monitor LED de 24", por lo</p> | |

| | |
|--|--|
| tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos, porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso. | que no se aporta la documentación relacionada con el producto ofertado para este lote. |
|--|--|

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

| |
|--|
| Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada |
| A2 Infomática, S.L. se presenta como una empresa con dilatada experiencia en el ámbito del contrato haciendo referencia de clientes actuales donde desarrollan su actividad profesional, incluida la Universidad de Jaén. Sin embargo, oferta un equipo que no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos y en general la memoria presentada es poco detallada, y proporciona poca información y documentación, que garantice el adecuado cumplimiento de las condiciones y compromisos solicitados, así como una prestación de servicio con la calidad requerida. Destacar el servicio de instalación adicional que aporta un valor añadido a la oferta. |

| | |
|----------------|-------------|
| Empresa | OFISUR, S.L |
|----------------|-------------|

Valoración de la oferta técnica

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 2 |
|---|--|-----------|
| <p>B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados.</p> <p>Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.</p> | <p>Empresa que presenta memoria que no se adecúa a la estructura y requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas por lo que no se acredita el cumplimiento de las condiciones y requisitos objeto del contrato.</p> <p>Oferta un producto de gama profesional que cumple las características técnicas solicitadas, sin embargo, no entrega junto a la oferta, el equipo de muestra exigido atendiendo a la siguiente condición del pliego técnico <i>“La empresa adjudicataria deberá entregar junto con la oferta un equipo de muestra de idénticas características al ofertado para los lotes I y II, para que el SINF pueda evaluar, comprobar sus características, y confeccionar una imagen maestra del equipo lógico del disco duro para su posterior despliegue si se requiere”</i> .</p> | |

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 2,25 |
|--|---|--------------|
| B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco. | La oferta no presenta información relacionada con los servicios solicitados, compromisos, metodología y | |

| | |
|--|---|
| <p>En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo, metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, Iso almacenes y puntos de distribución, etc.</p> | <p>procedimientos de trabajo asociados, referenciando solo los medios humanos y materiales que componen la empresa que permitan realizar la evaluación adecuada de este apartado.</p> |
|--|---|

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 2,00 |
|---|---|--------------|
| <p>B.3) Calidad Ambiental de los productos.</p> <p>Este criterio valorará las características medioambientales de los productos que se ofertan, tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos, porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso.</p> | <p>La oferta hace referencia a las especificaciones y normas del producto pero no aporta documentación acreditativa de las mismas ni del cumplimiento de las normativas vigentes.</p> | |

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

| |
|---|
| <p>Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada</p> <p>Ofisur, S.L. se presenta como una empresa con dilatada experiencia en el ámbito del contrato haciendo referencia de clientes actuales donde desarrollan su actividad profesional. Sin embargo, aunque oferta un equipo adecuado, no incorpora el equipo de muestra exigido en el pliego, no cumpliendo con los requisitos técnicos solicitados en el pliego, y presenta una memoria poco detallada en general, con falta de información, acreditaciones y documentación sobre los servicios solicitados, procedimientos de trabajo y metodologías a desarrollar en la prestación del servicio, no garantizando el cumplimiento de las condiciones y compromisos solicitados.</p> |
|---|

| | |
|-----------------------|------------------------|
| <p>Empresa</p> | <p>CONTROLSYS, S.L</p> |
|-----------------------|------------------------|

Valoración de la oferta técnica

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 6 |
|---|---|-----------|
| <p>B.1) Características técnicas y descripción de los productos ofertados.</p> <p>Se valorará en este criterio las características, funcionalidades y prestaciones de los productos ofertados para cada lote conforme a los requerimientos mínimos fijados en el pliego de prescripciones técnicas.</p> | <p>Memoria técnica que se adecúa a la estructura y requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas, pero incluyendo documentación técnica y acreditaciones en formato poco legible.</p> <p>Oferta un producto que no cumple con la totalidad de las características técnicas mínimas exigidas ofertando un equipo que no dispone de conexión USB-C compatible con thunderbolt. Además, el equipo requiere de la utilización de un adaptador para la conexión DisplayPort incluido en la oferta.</p> | |

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 11,5 |
|--|--|--------------|
| <p>B.2) Servicios asociados al Acuerdo Marco.</p> <p>En este apartado valorará las propuestas de las empresas licitadoras en las que se recojan la descripción de los servicios ofertados, la organización y los procedimientos de trabajo, metodología de la empresa y los medios humanos y materiales que se han de poner a disposición de la Universidad de Jaén para garantizar la calidad del servicio, con medios propios de transporte y distribución, los stocks, Iso almacenes y puntos de distribución, etc.</p> | <p>Memoria técnica que referencia los servicios solicitados de recepción, entrega y gestión de la garantía, garantizando las condiciones y acuerdos de nivel de servicio requeridos, utilizando la metodología general de la empresa con procedimientos de trabajo poco desarrollados y adaptados a los servicios solicitados. La oferta identifica los medios humanos y refiere los medios materiales disponibles de los que dispone la empresa para la ejecución del contrato.</p> | |

| Denominación del criterio de valoración | Justificación | Puntos: 2 |
|---|---|-----------|
| <p>B.3) Calidad Ambiental de los productos.</p> <p>Este criterio valorará las características medioambientales de los productos que se ofertan, tales como el consumo de energía eléctrica, la emisión de ruidos, porcentaje de material que puede ser reciclado tras su uso.</p> | <p>La empresa presenta documentación acreditativa del cumplimiento de los requerimientos medioambientales y de calidad exigidos como la declaración de conformidad del portátil pero no de la base de acoplamiento (docking station) componente de este lote.</p> | |

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LA OFERTA

Breve resumen justificativo de los aspectos positivos o negativos de la oferta de la empresa calificada

ControlSys, S.L. empresa con sede en Jaén, presenta una memoria adecuada a nivel de servicios, aunque poco desarrollada, que garantiza la calidad y la profesionalidad de la prestación del servicio con la disponibilidad de los recursos materiales y humanos necesarios. Sin embargo, el equipo ofertado no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos, en concreto la disponibilidad del puerto USB-C compatible con Thunderbolt.

TABLA FINAL DE VALORACIÓN

Atendiendo al Apartado Umbral de Calidad del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

“Conforme a lo establecido en el artículo 145.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, se establece un umbral de calidad de 22,50 puntos. Por consiguiente las empresas que en este apartado de criterios no automáticos no alcancen esa puntuación, no podrán continuar en el procedimiento y no se les abrirá el sobre número 3 relativo a los criterios automáticos”.

| EMPRESA LICITANTE | TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1 OLIJAÉN INFORMÁTICA, S.L. | 36,25 |
| 2 A2 INFORMATICA JAÉN, S.A. | 14,00 |
| 3 OFISUR, S.L. | 6,25 |
| 4 CONTROLSYS, S.L. | 19,50 |

Jaén, 22 de ABRIL de 2021

Fdo.: María del Rosario Ramos Díaz